



Ayuntamiento de Las Herencias

Expediente 163/2020

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso de selección para la contratación de un trabajador, con la categoría de peón, en base a la **Resolución de 06/11/2020, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos dentro del Programa Garantía + 52 años, para el ejercicio 2020.**

Tras proceder con fecha 29 de enero de 2021 a la valoración de los méritos de los candidatos/as que han comparecido, acuerda:

PRIMERO.- Hacer públicas por orden decreciente, las siguientes puntuaciones obtenidas por los candidatos/as:

NUM	NOMBRE	DNI	RESULTADO
1	A.G.C.F.	****425**	6,9
2	P.R.S.	****550**	6,3
3	PL. S. P.	****804**	5,1

SEGUNDA.- Proponer a la Alcaldía a la contratación de los trabajadores/as en el orden de puntuación anterior, quedando como suplentes el resto de candidatos/as relacionados/as.

Las Herencias, firmado digitalmente al margen.
El Secretario del Tribunal

Fdo. Eduardo Muñoz Domínguez.